

## ACTA N° 23

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas (17:00) horas del día veinte (20) de Abril del año dos mil diecisiete (2017), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2016-2018, con objeto de llevar a cabo la VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS, quien preside esta sesión. -----

- - - A continuación la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muy buenas tardes, me da mucho gusto recibirlos, gracias a los Síndicos y Regidores, gracias a los medios de comunicación, ciudadanos por estar hoy en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Le voy a pedir al C. Director Jurídico en Funciones del Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero pase por favor lista de asistencia.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Director Jurídico Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Con su permiso Señora Alcaldesa, buenas tardes a todos. -----

### --- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano José Alfredo Castro Olguín	1 <sup>er</sup>	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2 <sup>o</sup>	Síndico
Ciudadano Javier Alberto Garza Faz	1 <sup>er</sup>	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	2 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadano Regino Iván Bermúdez Torres	3 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	4 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadano David Jorge Aguilar Meraz	5 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadana Karla Montesinos Treviño	6 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	7 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadana Mariana Aguilar García	8 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadano Juan Antonio Velázquez Moreno	9 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	10 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadano Macedonio Garza Rivas	11 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadana Georgina Aparicio Hernández	12 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadano Alberto Muñoz Martínez	13 <sup>o</sup>	Regidor

Ciudadana Dalia Nava Abundis	14°	Regidor
Ciudadano Sixto Jesús Reyes Veraza	15°	Regidor
Ciudadana Alicia Isabel Pizaña Navarro	16°	Regidor
Ciudadana Analía Brenes Cantú	17°	Regidor
Ciudadano Héctor Alejandro Olivares Zavala	18°	Regidor
Ciudadana Ma. Concepción Sánchez Garza	19°	Regidor
Ciudadana Patricia Ramírez Ruiz	20°	Regidor
Ciudadano Anselmo Almaraz Salazar	21°	Regidor
Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero		Director Jurídico en Funciones de Secretario del Ayuntamiento.

**- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA ALCALDESA MUNICIPAL.**

- - - Después de haber efectuado lista de presentes el C. Director Jurídico Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero manifiesta: Ciudadana Presidenta, informo que la C. Regidora Dalia Nava Abundis nos informó que bien un poco retrasada, en unos minutos se incorpora a esta sesión y como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se da cuenta que existe quórum legal para sesionar. Así mismo informo que se encuentra presente en esta sala de cabildo los CC. C.P.A. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, Arq. Eduardo López Arias; Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Ing. Beltha Judith Mendoza Vázquez, Coordinadora de Servicios Públicos Primario; Ing. Eliacib Adiel Leija Garza, Director de Medio Ambiente y Ecología y el Lic. Clemente Cano Guerrero, Director de la Oficina de Enlace Municipal con la Secretaría de Relaciones Exteriores.-----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidenta Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos, (17:40 Horas) del día veinte de abril del año dos mil diecisiete (2017), declaro abierta la presente sesión ordinaria de cabildo y solicito al Director Jurídico en Funciones del Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos dé lectura al Orden del Día de la presente sesión. - - -

**- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

- - - Hace el uso de la palabra el C. Director Jurídico en Funciones de Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta:

**ORDEN DEL DÍA**

**I. LISTA DE ASISTENCIA.**

**II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

- IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.
- VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PARA EL AÑO 2017.
- VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2017.
- VIII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2017.
- IX. INFORMES DE LAS COMISIONES.
- X. ASUNTOS GENERALES.
- XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando: Se somete a votación el orden del día y le solicito al Director Jurídico en Funciones del Secretario del Ayuntamiento de cuenta de la misma. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Director Jurídico Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: Solicito a los miembros de este Honorable Cabildo, sirvan manifestarse quienes aprueben este orden del día, ¡Gracias! (Se manifiestan), quienes estén por la negativa; quienes se abstengan de votar, le informo Señora Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS NEGATIVOS Y CERO ABSTENCIONES. POR LO ANTERIOR, ES APROBADO EL ORDEN DÍA POR UNANIMIDAD.** - - - - -

**ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN**

- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- VI. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PARA EL AÑO 2017.

**VII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2017.**

|

**VIII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2017.**

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando: Gracias, Continúe por favor con la sesión. - - - - -

**- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.**

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento en Funciones Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Con su permiso Señora Alcaldesa, me permito manifestarle que se les hizo llegar a los miembros de este honorable cabildo el acta derivada de la vigésima segunda sesión ordinaria, por tal motivo y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión se solicita a ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta en mención así como la aprobación de la misma. - - - - -

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Les solicito a los miembros de este cabildo emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura así como la aprobación del acta derivada de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo y pido al Secretario en funciones informe el resultado de la misma. - - - - -

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Director Jurídico en Funciones de Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** - - - - -

- - - Continúa con el Orden del Día a petición de la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez el C. Director Jurídico en Funciones del Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifestando:

**- - - VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PARA EL AÑO 2017.**

- - - Interviene la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández quien comenta: Perdón Licenciado pero se brincó el punto V, que es lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.

**- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.**

- - - Hace uso de la voz el C. Director Jurídico en Funciones del Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: Perdón, tiene razón Regidora, una disculpa, le informo que para esta sesión no tenemos correspondencia ni acuerdos en trámite, una disculpa. - - - - -

- - - **VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PARA EL AÑO 2017.**

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Le pido al C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, en su calidad de Coordinador de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Con su venia Presidenta, muy buenas tardes, compañeros:

**DICTAMEN**

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 17 días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre las adiciones dentro de la propuesta del Plan Integral de Obra Pública para el Ejercicio 2017, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

**A N T E C E D E N T E S**

---**PRIMERO:** Que de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Octava Sesión de Cabildo, celebrada en fecha 30 de noviembre del año 2016, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, en el cual contempla en su Artículo 11.-... *“La Obra Pública se realizará de acuerdo con lo previsto en la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tamaulipas. El programa de inversión correspondiente deberá ser presentado al R. Ayuntamiento a más tardar el mes de marzo del año 2017”.*

---**SEGUNDO:** Tomando en cuenta que en fecha del 10 de marzo del año en curso fue aprobado el Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017 dentro de la Décimo Novena sesión ordinaria de Cabildo, por un monto para obra pública de \$ 173,198,144.90 (Ciento Setenta y Tres Millones Ciento Noventa y Ocho Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Pesos 90/100 M.N.) IVA incluido.

---**TERCERO:** Que dentro de Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017 se aprobó el Programa FAISM por un monto de \$ 65,387,521.35 (Sesenta y Cinco Millones Trescientos Ochenta y Siete Mil Quinientos Veintiuno 35/100 M.N) IVA incluido, del cual se destina la cantidad de \$ 35,000,000.00 (Treinta y Cinco Millones de pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para la obra denominada *“Rehabilitación de Cárcamo n° 10, ubicado en cercanía del dren desalinador El Morillo y dren El anhelo”*, en su primera etapa.

**C O N S I D E R A N D O**

---**PRIMERO:** Que derivado de la sesión extraordinaria el Comité Técnico de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Municipio de Reynosa, en fecha 07 del mes de abril del año en curso, en uso de sus facultades otorgadas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tamaulipas, revisó, discutió y aprobó el monto total del Proyecto *“Rehabilitación de Cárcamo n° 10, ubicado en cercanía del*

*dren desalinador El Morillo y dren El anhelo*”, por la cantidadde \$ 52,976,486.30 (Cincuenta y Dos Millones Novecientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos 30/100 M.N.) IVA incluido, lo que representa una diferencia a lo aprobado por el H. Cabildo en el Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017 por la cantidad de \$ 17,976,486.30 (Diecisiete Millones Novecientos Setentay Seis Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos 30/100 M.N.)

---**SEGUNDO:** Que dentro del Presupuesto de Egresos 2017 aprobado por el H. Cabildo de Reynosa, en la Octava Sesión de Cabildo, celebrada en fecha 30 de noviembre del año 2016, se cuenta con recurso municipal disponible para solventar la diferencia que representa la terminación del proyecto *“Rehabilitación de Cárcamo n° 10, ubicado en cercanía del dren desalinador El Morillo y dren El anhelo”*.

---**TERCERO:** Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, emite un oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante el cual envía el proyecto de adiciones del Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017, con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo en Pleno, a efecto de su discusión y en su caso proceder a la aprobación del mismo, a su vez se turnó a esta comisión para efectos de ser revisado dicho proyecto y elaborar el Dictamen correspondiente.

---**CUARTO:** Que el proyecto de Adiciones al Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017 consta de lo siguiente. (Descripción de obras en el Anexo 1).

Por lo anterior esta comisión:

## **RESUELVE**

- - - **ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el proyecto de adiciones al Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas:

## **DICTAMINA**

- - - **ÚNICO:** Tomando en cuenta el Plan Municipal de Desarrollo, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del quinto eje, que corresponde a “Ciudad del Buen Vivir”, yde acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobaciónde la propuesta del Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017, señaladas en el Anexo 1 presente en eldictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta del Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los CC. DAVID JORGE AGUILAR MERAZ, HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA, JAVIER

ALBERTO GARZA FAZ, MACEDONIO GARZA RIVAS, ALBERTO MUÑOZ MARTÍNEZ, REGINO IVÁN BERMÚDEZ TORRES, KARLA MONTESINOS TREVIÑO, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ.

Es cuánto.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Gracias Regidor. ¿Alguien desea hacer algún comentario sobre el tema? Si no existe participación, le pido al Secretario en Funciones someta a votación el presente punto y nos dé el resultado de la misma. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Director Jurídico en Funciones de Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Informo que se ha incorporado a esta sesión de cabildo la C. Regidora Dalia Nava Abundis y por lo tanto a partir de este punto del orden del día se tomará en cuenta su votación. Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PARA EL AÑO 2017.** -----.

- - - **VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2017.**

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Para desahogar el presente punto, solicito al C. Síndico Primero José Alfredo Castro Olguín, dé lectura al dictamen correspondiente:

- - - Toma el uso de la voz el C. Síndico Segundo José Alfredo Castro Olguín, quien manifiesta: Buenas tardes a todos, con su permiso:

### DICTAMEN

CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, SE PERMITE EMITIR **DICTAMEN**, SOBRE LA INICIATIVA DEL **PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2017, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

### **CONSIDERANDO**

- - - **PRIMERO:** LA LIC. ZULEMA DEL CARMEN GONZÁLEZ BEAS, SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, ENVIÓ OFICIO NO. SSA/463/2017, CON FECHA DEL 09 DE MARZO DEL 2017, DIRIGIDO AL LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ ROMERO, DIRECTOR JURÍDICO EN FUNCIONES DEL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SEA PROPUESTO AL CABILDO EN PLENO, LA INICIATIVA DEL

**PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2017, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

**..-SEGUNDO:** QUE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO REMITIÓ A ESTA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EL OFICIO No. SAY-0541/2017, LA PROPUESTA REALIZADA POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EFECTO DE SU ESTUDIO Y ANÁLISIS.

**...-TERCERO:** SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CABILDO, QUE ESTA COMISIÓN, JUNTO CON LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, REALIZAMOS REUNIONES PARA ANALIZAR MINUCIOSAMENTE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2017, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, PARA QUE EN ÉL, ESTÉN INCLUIDOS LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE SEAN MÁS NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO. SIENDO LA PROPUESTA LA SIGUIENTE:

**PROPUESTA DE PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2017**

CONCEPTO	IMPORTE ANUAL
ADQUISICIÓN DE 20 UNIDADES DE RECOLECCIÓN DE BASURA (\$1,914,000.00 c/u)	\$ 38,280,000.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES (ARTÍCULOS DE PAPELERÍA EN GENERAL)	\$ 7,082,617.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS (EVENTOS)	\$ 15,000,000.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 189,094,655.00
PRODUCTOS QUÍMICOS FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 8,636,261.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 42,347,337.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 2,102,341.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ 3,554,353.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 13,056,808.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 42,690,911.00
SERVICIOS DE TRASLADO TERRESTRES Y AÉREOS	\$ 381,892.00
SERVICIOS OFICIALES (GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL, CONGRESOS)	\$ 12,236,982.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 701,095.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 589,822.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 492,945.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 376,248,019.00</b>

**...-CUARTO:** QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, DERIVADO DEL ANÁLISIS Y DE LA REVISIÓN ANTES MENCIONADA,

REALIZÓ UNA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2017, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS SIENDO LA SIGUIENTE:

A) PROPUESTA INICIAL: ADQUISICION DE 20 (VEINTE) UNIDADES DE RECOLECCION DE BASURA A UN COSTO \$ 1,914,000.00 C/U.-

DEBIDO A QUE EL PROCESO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN, TIENE COMO FINALIDAD ORIENTAR EL GASTO PÚBLICO A LA ATENCIÓN DE LO PRIORITARIO, TOMANDO EN CUENTA LOS OBJETIVOS, METAS Y ESTRATEGIAS CONTENIDOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS QUE DE ÉL DERIVEN.

ASÍ COMO A LA OBLIGACIÓN DEL MUNICIPIO DE ADMINISTRAR EL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS, CON BASE EN LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICACIA, EFICIENCIA, ECONOMÍA, RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

EN CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS, ESTA COMISIÓN PROPONE MODIFICAR LA PROPUESTA INICIAL POR LA SIGUIENTE:

**ADQUISICIÓN DE 23 (VEINTITRÉS) UNIDADES NUEVAS PARA LA RECOLECCION DE BASURA POR UN COSTO POR UNIDAD HASTA DE \$ 1,914,000.00**

\*\*\* **QUINTO:** QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, ATENDIENDO LA SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS:

## **RESUELVE**

\*\*\* **ÚNICO:** POR LO ANTES EXPUESTO, ESTA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49 FRACCIÓN VII, 51 FRACCIÓN XIV, INCISO B), NUMERAL 10, 59, 150, 151, 152 Y 169 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS; ARTÍCULOS 10, 16, 17, 18 Y 25 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO; ARTÍCULOS 4, 5, 9 Y 20 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, Y DEMÁS APLICABLES, Y CON LA OBLIGACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE OBSERVAR LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y ADQUISICIÓN COMO LO ESTIPULA LA NORMATIVIDAD VIGENTE, REMITE A LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA MODIFICADA DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2017, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, PARA SOMETER A LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO EN PLENO, SIENDO LA SIGUIENTE:

CONCEPTO	IMPORTE ANUAL
ADQUISICIÓN DE 23 UNIDADES DE RECOLECCIÓN DE BASURA POR UN COSTO POR UNIDAD HASTA DE \$1,914,000.00	\$ 44,022,000.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES (ARTÍCULOS DE PAPELERÍA EN GENERAL)	\$ 7,082,617.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS (EVENTOS)	\$ 15,000,000.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 189,094,655.00
PRODUCTOS QUÍMICOS FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 8,636,261.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 42,347,337.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 2,102,341.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ 3,554,353.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 13,056,808.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 42,690,911.00
SERVICIOS DE TRASLADO TERRESTRES Y AÉREOS	\$ 381,892.00
SERVICIOS OFICIALES (GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL, CONGRESOS)	\$ 12,236,982.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 701,095.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 589,822.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 492,945.00
<b>TOTAL</b>	\$ <b>381,990,019.00</b>

Y,

### DICTAMINA

**--- ÚNICO:** TODA VEZ QUE ÉSTA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, ANALIZÓ EL PROGRAMA ANUAL EN MENCIÓN, Y SE PROPONE QUE LA MODIFICACIÓN TENGA COMO RESULTADO ATENDER LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ESTA COMISIÓN ACUERDA QUE ES **PROCEDENTE** SOMETERSE A LA APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO EN PLENO, LA INICIATIVA CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA DEL **PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2017, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

**--- ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, LOS CC. JOSE ALFREDO CASTRO OLGUIN, SÍNDICO PRIMERO Y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN, SÍNDICO SEGUNDO.**

Es cuánto.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias Regidor, como ya se informó al inicio de esta sesión se encuentran presentes en la sala los CC. C.P.A. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, Arq. Eduardo López Arias; Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Ing. Beltha Judith Mendoza Vázquez, Coordinadora de Servicios Públicos Primarios; Ing. Eliacib Adiel Leija Garza, Director de Medio Ambiente y Ecología y el Lic. Clemente Cano Guerrero, Director de la Oficina de Enlace Municipal con la Secretaría de Relaciones Exteriores quienes en caso de ser necesario pueden intervenir para alguna duda. ¿Algún comentario?, en caso de no ser así y no haber participación le pido al Director Jurídico en Funciones del Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto y dé cuenta de la votación. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Director Jurídico en Funciones del Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2017.** - - - - -

#### - - - VIII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2017.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Nuevamente pido a la C. Segunda Síndico Zita del Carmen Guadarrama Alemán, para que dé a conocer el dictamen correspondiente. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra la C. Síndico Segunda Zita del Carmen Guadarrama Alemán, quien manifiesta: Buenas tardes, honorable cabildo, daré lectura al dictamen:

### **DICTAMEN**

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 18 de Abril de 2017.

LA **COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS**, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de **Programa Anual de Arrendamiento de Equipos para el Servicio de Limpieza y Manejo de Deshechos, Arrendamiento de Maquinaria; y, Arrendamiento de Bienes Inmuebles para el ejercicio 2017 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas**, con base en sus ingresos disponibles, al respecto se emiten las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.-** Que el día 09 de Marzo del 2017, la Licenciada Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, envió el Oficio No. SSA/457/2017 dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Director Jurídico

en Funciones del Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de **Programa Anual de Arrendamiento de Equipos para el Servicio de Limpieza y Manejo de Deshechos, Arrendamiento de Maquinaria; y, Arrendamiento de Bienes Inmuebles para el ejercicio 2017 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas**, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del H. Cabildo en Pleno.

**SEGUNDA.-** Que los días 14, 17, 21, 22 y 23 de Marzo del 2017 se reunió esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para el estudio, análisis y consideraciones de la propuesta de la Secretaría de Servicios Administrativos,

**TERCERA.-** Del análisis realizado al proyecto de **Programa Anual de Arrendamiento de Equipos para el Servicio de Limpieza y Manejo de Deshechos, Arrendamiento de Maquinaria; y, Arrendamiento de Bienes Inmuebles para el ejercicio 2017 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas**, se expone que la presente administración pública está en condiciones de llevar a cabo los contratos de Arrendamiento de Equipos para el Servicio de Limpieza y Manejo de Deshechos; Arrendamiento de Maquinaria; y, Arrendamiento de Bienes Inmuebles, que se presentan a continuación:

**1.- TABLA DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA**

PROGRAMA ANUAL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA 2017				
CANTIDAD	BIEN ARRENDADO	RENTA MENSUAL	MESES DE RENTA	IMPORTE ANUAL
3	Retroexcavadora	\$ 45,000.00	12	\$ 1,620,000.00
5	Camion de volteo 14 m3	\$ 50,000.00	12	\$ 3,000,000.00
1	Grua Titan 14 Toneladas	\$ 120,000.00	12	\$ 1,440,000.00
1	Camion 3 Ton. C/Eq. De Pintura	\$ 97,000.00	12	\$ 1,164,000.00
2	Motoconformadora	\$ 120,000.00	9	\$ 2,160,000.00
2	Camion pipa agua 20-30 mil lts.	\$ 52,000.00	9	\$ 936,000.00
3	Rodillos vibrocompactadores 1.5 ton.	\$ 40,000.00	9	\$ 1,080,000.00
1	Camiones canasta 15 mts. Altura	\$ 52,000.00	9	\$ 468,000.00
3	Camiones canasta 10 mts. Altura	\$ 52,000.00	12	\$ 1,872,000.00
1	Camion pipa agua 8-10 mil lts. Equipo de lavado a presión	\$ 57,000.00	12	\$ 684,000.00
Total				\$ 14,424,000.00

Presupuesto Autorizado	\$ 16,783,634.00	\$ 14,424,000.00
Por ejercer	\$ 51,794.00	\$ 2,307,840.00
Total		\$ 16,731,840.00

**2.- TABLA DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS.**

**ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS 2017**

CANTIDAD	BIEN ARRENDADO	RENTA MENSUAL	MESES DE RENTA	IMPORTE ANUAL
21	Camión recolector de basura	\$ 80,000.00	12	\$ 20,160,000.00
2	Tractor Oruga	\$ 250,000.00	6	\$ 3,000,000.00
20,000	Disposición total de basura por tonelada	\$ 155.00	9	\$ 27,900,000.00
Total				\$ 51,060,000.00

Presupuesto Autorizado	\$ 59,293,233.00	\$ 51,060,000.00
Por ejercer	\$ 63,633.00	\$ 8,169,600.00
Total		\$ 59,229,600.00

**3.- TABLA DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES.**

**PROGRAMA ANUAL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES 2017**

	BIEN ARRENDADO	RENTA MENSUAL	MESES DE RENTA	IMPORTE ANUAL
SAN CARLOS DE REYNOSA, SA DE CV	40 Cajones de estacionamiento	\$ 23,600.00	12	\$ 283,200.00
Ricardo de la Garza Menchaca	Oficinas de Imagen	\$ 30,000.00	12	\$ 360,000.00
Mario Alberto Garza Solis	Oficinas de la Secretaria particualr	\$ 6,000.00	12	\$ 72,000.00
Carmen Elizabeth Robledo Gutierrez	Centro Medico Calle Allende 830	\$ 25,000.00	12	\$ 300,000.00
Carmen Elizabeth Robledo Gutierrez	Patrimonio Municipal Allende 830	\$ 12,000.00	12	\$ 144,000.00
Joel Rodriguez Flores	Secretaría de Obras Públicas	\$ 110,000.00	12	\$ 1,320,000.00
Gloria Gomez Gonzalez	Dirección de Servicios Administrativos	\$ 20,000.00	12	\$ 240,000.00
Graciela Ramos Dominguez	Instituto Municipal de la Mujer	\$ 20,000.00	2	\$ 40,000.00
Jose Miguel AcuñaUresti	Instituto Municipal de la Mujer	\$ 15,000.00	10	\$ 150,000.00
Norma Graciela de León	Junta Municipal de Reclutamiento	\$ 7,000.00	1	\$ 7,000.00
Erica Berenice Montalvo Yañez	Enlace Secretaría de Relaciones Ext.	\$ 80,000.00	12	\$ 960,000.00
Total				\$ 3,876,200.00

Presupuesto Autorizado	4,511,987.00
Por Ejercer	15,595.00

Importe	3,876,200.00
Iva	620,192.00
Total	4,496,392.00

**CUARTA.-** Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones, esta Comisión

**RESUELVE**

**UNICO.-** Que visto y analizado por esta Comisión, el Proyecto de **Programa Anual de Arrendamiento de Equipos para el Servicio de Limpieza y Manejo de Deshechos, Arrendamiento de Maquinaria; y, Arrendamiento de Bienes Inmuebles para el ejercicio 2017 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas**, y con fundamento en los artículos 49 fracción VII, 51 fracción XIV, inciso b), numeral 10, 59, 150, 151, 152 y 169 bis del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; artículos 10, 16, 17, 18 y 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento; artículos 4, 5, 9 y 20 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y demás aplicables, y con la obligación de la administración pública municipal de observar los procedimientos de licitación y adquisición como lo estipula la normatividad vigente, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento, el Proyecto de **Programa Anual de Arrendamiento de Equipos para el Servicio de Limpieza y Manejo de Deshechos, Arrendamiento de Maquinaria; y,**

**Arrendamiento de Bienes Inmuebles para el ejercicio 2017 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas** mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del H. Cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente;

### **DICTAMEN**

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del Proyecto de **Programa Anual de Arrendamiento de Equipos para el Servicio de Limpieza y Manejo de Deshechos, Arrendamiento de Maquinaria; y, Arrendamiento de Bienes Inmuebles para el ejercicio 2017 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas**, y ya que dicho proyecto es congruente con las necesidades de esta administración municipal, y así mismo, cumple con las disposiciones señaladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa Tamaulipas, Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de Reynosa Tamaulipas, y del Reglamento de Administración Pública del Municipio de Reynosa Tamaulipas, se considera **PROCEDENTE** someterse a la aprobación del H. Cabildo en pleno el Proyecto de **Programa Anual de Arrendamiento de Equipos para el Servicio de Limpieza y Manejo de Deshechos, Arrendamiento de Maquinaria; y, Arrendamiento de Bienes Inmuebles para el ejercicio 2017 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas**

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los **CC. JOSE ALFREDO CASTRO OLGUIN**, Síndico Primero y **ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN**, Síndico Segundo.

- - - Toma el uso de la voz el C. Director Jurídico en Funciones del Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Se informa a los presentes, que con fundamento en el Artículo 47 fracción XIII de la Ley de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, en estos momento se excusa la C. Presidente Municipal Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez de conocer de este asunto. Una vez que fue leído el dictamen propuesto por la Segunda Síndico Zita del Carmen Guadarrama Alemán se pone a su consideración y no sé si alguno de los presentes quieran intervenir al respecto. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, quien manifiesta: Solamente quisiera hacer una observación Licenciado y pedirle que en las siguientes contrataciones, arrendamientos perdón, de los bienes inmuebles de los que estamos nosotros haciendo uso, sí me gustaría saber si tienen conocimiento de las áreas en metros cuadrados que estamos arrendando, si vienen en los contratos, porque si es

importante saber qué áreas, a quien le pertenecen, nosotros como regidores, porque por ejemplo en las oficinas donde están Relaciones Exteriores es un área total de más de 1,200 metros cuadrados que solamente están utilizando 300 metros y todo el espacio restante que son 900 metros se quedaron inconclusos porque la planeación de la administración anterior ahí aparte de la Secretaría de Relaciones Exteriores viene el contrato que iba a estar ahí para la Dirección de Predial y Catastro y también hay espacio para la Secretaría de Economía junto con Turismo, entonces posiblemente esas oficinas podamos usarlas y dejar de arrendar algún otro, hacer más eficiente el espacio que estamos arrendando que sé que vamos a estar arrendando y a hacer eficiente los espacios y los dineros del pueblo. Entonces si me gustaría Secretario hacerle una recomendación de que en los próximos contratos nos pueda dar a conocer estos datos en cuanto a metros cuadrados. Gracias. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Director Jurídico en Funciones del Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Sí Regidora, al respecto me permito informarle que efectivamente existe un proyecto en esa área son más de mil metros cuadrados los que componen el inmueble, ---Interviene la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Mil doscientos nueve.---Continúa el C. Director Jurídico en Funciones del Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, comentando: Los que componen ese inmueble y efectivamente se tiene que terminar ahí un proyecto para poder utilizar toda esa área que usted menciona, que si mal no recuerdo la intención es que se vaya para allá el Archivo Municipal y alguna otra área porque efectivamente es muy grande ese espacio y el monto que está incluido en el Programa que se está sometiendo a su consideración incluye la renta de todo el inmueble y por supuesto que la información que usted requiera en cuanto a las medidas y colindancias, escrituras que amparan la propiedad de los inmuebles que se están rentando, con todo gusto los podemos ver cuando ustedes quieran, está a su disposición en el área jurídica. ---Interviene la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero quien manifiesta: Sí, gracias Licenciado, esto es con el objetivo de realmente hacer eficiente el presupuesto que estamos por aprobar, sí me gustaría que conociéramos todos, no solamente de este predio, este es el único que tengo ahorita a la mano, si conocer a quien le estamos rentando, cuales son las colindancias, cuáles son los metros cuadrados, que se anexara un plano, digo un plano tipo como este en cada uno de los contratos ¿verdad? Para que realmente sea transparente. Entonces sí me gustaría y voy a tomarle la palabra Licenciado porque yo creo que todos aquí estamos preocupados porque todos los dineros del pueblo realmente se estén usando en dónde y cómo debe de ser. Gracias. Es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Javier Alberto Garza Faz, quien manifiesta: Nada más para...no hay manera ahorita Licenciado de darnos cuenta o de anexar medidas de los locales antes de aprobar esto o la Secretaria de Servicios Administrativos que nos pueda proveer con las medidas, si acaso las trae. ---Interviene el C. Secretario del Ayuntamiento en Funciones Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero: Yo lo comenté con la Secretaria de Servicios Administrativos antes de iniciar la sesión, no tenían a la mano todas las escrituras de los predios pero yo me comprometo a revisarlos con ustedes cada uno de los contratos con las escrituras para que no haya ninguna duda de los metros que se están rentando en cada uno de los predios de arrendamiento que celebra

este municipio. ---Continúa el C. Regidor Javier Alberto Garza Faz: Pero bueno, ahorita en específico en el tema de la Oficina de Relaciones Exteriores se está rentando completo ¿verdad? Los mil doscientos nueve metros. ---Comenta el Secretario del Ayuntamiento en Funciones Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero: Sí, así es, en ese caso en particular sí le puedo asegurar que son más de mil doscientos metros los que se están arrendando por el monto que se está poniendo a consideración de ustedes. ---Comenta el C. Regidor Javier Alberto Garza Faz: ¡Perfecto! Gracias. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, quien manifiesta: Nada más para terminar la idea, si es muy importante por ejemplo saber qué es lo que vamos a poner ahí, a lo mejor podríamos dejar de pagar algún otro arrendamiento y poner ahí las oficinas, digo porque me estoy figurando que Desarrollo Económico pues está muy bien ubicado ahorita allá, a lo mejor Archivo se puede ir pero no sé, ver qué oficina es más conveniente para el municipio ¿verdad?. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala, quien manifiesta: Buenas tardes compañera, tenemos una partida de materiales y artículos de construcción de más de ciento ochenta y nueve millones, yo creo que podemos agarrar de esa partida, trabajar con Servicios Generales, Servicios Primarios que nos ayuden a rehabilitar a esa zona para que así como dice la compañera reubicar esas oficinas en ese lugar, es lo que podemos empezar a hacer y empezar a trabajar con la Secretaría de Servicios Administrativos igual que Servicios Generales. ---Interviene la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Sí, de hecho que bueno que lo comentas Licenciado, ya las obras están empezadas o sea como ya fue una planeación de la administración pasada, ya las obras están empezadas, si ustedes van, tengo aquí las fotos, ahorita no sé ni donde quedaron, ya hay obra en chirrok, muy avanzado, entonces si podemos darle uso, darle seguimiento, que sea eficiente el espacio, a lo mejor podemos llevar nosotros, estamos viendo rentas muy altas, entonces podríamos hacer uso de ese espacio y ahorrar aun mas para esta Administración. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro, quien manifiesta: También lo que se observaba en las Oficinas de Relaciones Exteriores, es mantenimiento porque está un poco deteriorado lo que es el plafom. ---Interviene la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, quien manifiesta: Bueno, también ahorita que hablan de mantenimiento, también ver las condiciones en los contratos. ---Comenta la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro, quien manifiesta: Ahí hay que ver el contrato si el que esta arrendando quien va a dar el mantenimiento aparte que estamos pagando ahí que se especifique en el contrato ¿verdad? porque si vamos a pagar ochenta mil pesos más lo que vamos a gastar en mantenimiento nosotros, también especificar eso. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Director Jurídico en Funciones del Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero manifestando: Sí, no se preocupe, le repito, el día que ustedes gusten revisamos ese tema, esa tarea está bajo mi responsabilidad y no tengo ningún inconveniente en que revisemos los términos de los contratos, revisemos las escrituras, se definan perfectamente medidas y colindancias, no hay ningún problema con eso. ¿Alguna otra intervención? Si no existe ninguna otra intervención se pone a su consideración el presente punto del orden del día, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. (Se manifiestan). Quienes estén por la negativa. Quienes estén por la abstención. Les informo que fue emitida la siguiente

votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2017.** -----

Si me permiten hacemos un receso de unos minutos para que se reincorpore la Alcaldesa a la sesión de cabildo. -----

**-- IX.- INFORME DE LAS COMISIONES.**

--- Hacén entrega de informes de comisiones las CC. Mariana Aguilar García y Georgina Aparicio Hernández.-----

--- Toma el uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Buenas tardes, nada más, estamos en espera de que se nos dé una respuesta para ver lo de la entrega de becas municipales, ayer hable con el Secretario y todavía no, me dice que hasta en fechas próximas entraran las becas, porque la ciudadanía me está preguntando cuando se van a entregar las becas, esto es de mi Comisión. Pensé que eran asuntos generales. También quiero destacar que el número de beneficiarios del Programa de Maestros Municipales asciende a siete mil trescientos noventa y tres educandos o sea alumnos y quisiera solicitarle a la Alcaldesa que ojalá lo que se puede tener maestros del Estado, por ahí nos pueden seguir apoyando porque si ha apoyado el municipio con este rubro y está el seguimiento a todas las escuelas, también solicitar que lo que la ruta de basura escolar se lleve a cabo como se había planeado, cincuenta escuelas diarias y estamos dando seguimiento. Aquí tengo mi informe después le hago pasar una copia del mismo. Gracias.-----

--- Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Buenas tardes, Presidenta, Regidores, haré entrega de mi informe de comisiones.-----

**-- X.- ASUNTOS GENERALES.**

--- Solicita el uso de la voz el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Buenas tardes compañeros, pues más que todo es una preocupación sobre las obras, nosotros autorizamos el diez de marzo el Programa de obra, sé que ya se va empezar a licitar el veinticinco de abril tentativamente y se tiene que hacer una visita, una junta, abrir los sobres técnicos económicos, dar un dictamen, un fallo, firmar los contratos y esto es un tiempo que más o menos tenemos programado en obras públicas que es el diecinueve de mayo, nada más el comentario es que tenemos muy poco tiempo para desarrollar las obras, también necesitamos Alcaldesa supervisores para dichas obras, necesitamos camionetas si se puede dentro de lo posible y estamos preocupados también porque sabemos que se está consiguiendo o va a llegar más recurso, mucho más recurso a Reynosa, nuevamente para obras, pero si necesitamos designar algo del recurso para poder hacer, para poder licitar proyectos, es muy importante que tengamos proyectos, sino tenemos proyectos aunque tengamos el dinero no los podemos hacer, entonces pues más que todo es una preocupación la que tengo, sé que las cosas se van a dar, sabemos también que el dinero sino lo ejercemos en este año a más tardar el quince de diciembre, hoy tuvimos una junta ahí en Obras Públicas y si vimos que el día quince de diciembre tiene prácticamente que estar entregando los finiquitos los Constructores para poder en quince días dar pues el pago, si son importante los tiempos, también tenemos que considerar que hay tiempos en que llueve y el Contratista luego se va a justificar por ese

tema, entonces si es prioritario el que pongamos mucha atención ahí y que los tiempos no se nos agarren. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Muchas gracias. Respecto a ese tema hemos estado hablando con el Secretario de Obras Públicas, definitivamente es importante la cantidad de proyectos que necesitamos y sobre todo los proyectistas porque el número que tenemos dentro de la Secretaria de Obras Públicas es insuficiente y estamos viendo la opción de contratar más gente aparte de los inspectores o utilizar ahora sí que despachos exteriores de proyectos porque la cantidad de recursos es muy grande y necesitamos ejercerlos y tener más, lo importantes es que muchas de esas son pavimentaciones que se van a terminar en tiempo y forma, realmente lo más importante, lo que tarda más tiempo es el cárcamo y bueno, el cárcamo lo vamos a licitar muy pronto, en estos días, ustedes saben que se puede licitar ciertos días de la semana pero ya el día de hoy lo estamos aprobando entonces es importante que lo tengamos que licitar pues porque ya tenemos la aprobación el día de hoy y por supuesto avanzar en el tema de los proyectistas que es importantísimo porque la verdad si tenemos muchos recursos para hacer muchas obras y las pavimentaciones pues la verdad si tienen un tiempo y es suficiente para poderlas terminar así es que en eso estamos y con mucho gusto en el tema de los inspectores que también ya tenemos la solicitud de Obras Públicas. Gracias. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala, quien manifiesta: Sólo quiero reconocer, enhorabuena compañeros, hemos tomado el día de hoy una decisión muy importante en la aprobación de estos dos importantes programas, hay que reconocer que esto es un primer paso para darle a los ciudadanos y a las familias de Reynosa una mejora en los servicios básicos de limpieza, falta mucho por hacer, obviamente hay que trabajar mucho muy de la mano con la Comisión de Gobierno con el compañero Alfonso en el tema de mantenimiento y cuidado de los equipos que es muy importante, tenemos que poner especial atención una vez adquirido en lo que hoy acabamos de aprobar y hay que reconocer y felicitarlos por esta decisión que acabamos de tomar el día de hoy que de verdad le va a ayudar mucho a los ciudadanos de Reynosa. Gracias. -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: ¿Alguien más? ¿Algún otro asunto general? Bueno, yo les quiero dar las gracias a nombre de todos los reynosenses, la verdad es que es importante para la ciudadanía el avanzar y el avanzar en el acuerdo, la realidad es que me da muchísimo gusto que podamos haber encontrado ese acuerdo necesario porque es nuestra responsabilidad, nuestra obligación y la gran oportunidad de trascender en una ciudad que tanto nos necesita, por eso es que a nombre de los reynosenses yo les agradezco el que hayan aprobado este programa de adquisiciones de adquisiciones y arrendamiento, que no tiene otra intención, que buscar el bien, el bien de la ciudadanía, el bien de todas aquellas colonias que merecen vivir con mayor sanidad, el bien de todos esos niños, jóvenes y adultos que requieren una vida digna en donde las aguas negras no estén invadiendo sus casas, en donde puedan salir a los parque porque hay un mantenimiento, porque podamos transitar por calles que sean más dignas, mejor pavimentadas, rehabilitadas, encontramos una ciudad con muchísimas deficiencias, una ciudad con mucha falta de mantenimiento, estamos pagando las consecuencias de un drenaje sin

cuarenta años de rehabilitación, calles que se han ido deteriorando de una manera mucho muy importante, pero al final de cuentas y lo que vale es empezar, empezar a cambiar la historia de muchísimos ciudadanos y de nosotros mismos que merecemos una ciudad a la altura del potencial que tiene Reynosa, vivimos en la ciudad más industrializada del Estado, la que más aporta, la ciudad de la mejor gente, la gente que se levanta todos los días para salir adelante y lucha por amor a sus hijos, la ciudad donde vivimos muchísimas gentes diversas porque somos una ciudadanía influyente, una ciudadanía abierta, una ciudadanía de oportunidades, una ciudadanía que aprende a convivir entre nuestras diferencias, diferencias que tenemos y que son muestra en este cabildo pero diferencias que al final buscan el bien común, por amor a nuestra ciudad, por responsabilidad y por profesionalismo, de eso se trata gobernar, de buscar ese bien común, de caminar unos pasos para encontrarnos con nosotros y tratar dé.... juntos hacer el bien que es lo que nos exige nuestra ciudad. Que Dios los bendiga y muchas gracias. Adelante. -----

**--- XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

|- - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Agotado el orden del día de la presente sesión siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos (18:40 horas) del día veinte (20) de abril del año dos mil diecisiete (2017) se da por concluida la misma. Muchas gracias. Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E -----

C. José Alfredo Castro Olguín  
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama  
Segundo Síndico

C. Javier Alberto Garza Faz  
1er. Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz  
2º Regidor

C. Regino Iván Bermúdez Torres  
3er. Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero  
4º Regidor

C. David Jorge Aguilar Meraz  
5º Regidor

C. Karla Montesinos Treviño  
6º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez  
7º Regidor

C. Mariana Aguilar García.  
8º Regidor

C. Juan Antonio Velázquez Moreno  
9º Regidor

C. Ma. Elena Blanco Chávez  
10º. Regidor

C. Macedonio Garza Rivas  
11º Regidor

C. Georgina Aparicio Hernández  
12º Regidor

C. Alberto Muñoz Martínez  
13º Regidor

C. Dalia Nava Abundis  
14º Regidor

C. Sixto Jesús Reyes Veraza  
15º Regidor

C. Alicia Isabel Pizaña Navarro  
16º Regidor

C. Analía Brenes Cantú  
17º Regidor

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala  
18º Regidor

C. Ma. Concepción Sánchez Garza  
19º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz  
20º Regidor

C. Anselmo Almaraz Salazar  
21º. Regidor

C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero  
Director Jurídico en Funciones del  
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez  
Presidente Municipal